

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**15227** *Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso general, convocado por Resolución de 5 de abril de 2017, en la Dirección General de la Policía.*

Mediante Resolución de 5 de abril de 2017 se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía.

La base séptima de dicho concurso establece que se resolverá dentro de los seis meses siguientes al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. A los efectos del cómputo del plazo, no se tendrá en consideración el mes de agosto.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto.

Por todo ello, esta Subsecretaría acuerda ampliar en dos meses el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 5 de diciembre de 2017.–El Subsecretario, Luis Aguilera Ruiz.